

Expediente nº:	483/2024		
Registro de entrada nº:	-		
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal		
Asunto:	SELECCIÓN Y CONVOCATORIA DE 4 TÉCNICOS PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL		
Unidad Orgánica:	Personal		

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

- I.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2015 se acuerda la aprobación de las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interinos y temporal en el Ayuntamiento de Motril, publicándose su texto íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web de este Ayuntamiento.
- **II.-** Por Resolución de fecha 31 de enero de 2024 se aprueban las Bases Específicas que regirán la convocatoria para seleccionar 4 TÉCNICOS/AS, funcionarios/as interino/a para programa PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 26, de fecha 7 de febrero de 2024. Abriéndose convocatoria desde el día 8 al 14 de febrero de 2024, ambos inclusive.
- **III**.- Por Resolución de fecha 20/02/2024 se aprueba el listado provisional de admitidos/as excluidos/as y se abre plazo de subsanación desde el 21 al 23 de febrero de 2024, ambos inclusive.

Admitidas las subsanaciones presentadas por:

23/02/2024 NAVARRO NAVARRO, ENCARNACION

22/02/2024 MUÑOZ ZEA, MARIA ROCIO

22/02/2024 PERAMOS ESTEBAN, PILAR

21/02/2024 YERPES SANCHEZ, MARIA

IV.- No se admite la subsanación presentada en fecha 21/02/2024 por SANCHEZ ALVAREZ, MARIA DOLORES. Abona el 50% de la tasa, pero no cumple el requisito recogido en las bases de la convocatoria relativo a la tasa para desempleados:



- "2.3. Tarifa para desempleados: Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:
- a) Del 100 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.
- b) Del 50 por cien a los sujetos pasivos que, <u>en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses.</u>

Para la aplicación de la corrección deberá acreditar las circunstancias descritas en el párrafo anterior, mediante la presentación de Certificado de desempleo emitido por el Instituto nacional de Empleo o, en su caso, por el Servicio Regional de Empleo que corresponda."

V.- Se incluye en este listado definitivo como admitidas a D. ^a CRISTINA LOZANO LOPEZ que, por error material no apareció en listado provisional y a D. ^a MARIA DEL MAR LIÑAN COCA que por error material apareció como excluida.

Y de conformidad con las citadas Bases generales, en su base cuarta, dispone:

"...Finalizado este plazo se dictará Resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del órgano de selección.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Admitir las subsanaciones presentadas por:

23/02/2024 NAVARRO NAVARRO, ENCARNACION

22/02/2024 MUÑOZ ZEA, MARIA ROCIO

22/02/2024 PERAMOS ESTEBAN, PILAR

21/02/2024 YERPES SANCHEZ, MARIA

SEGUNDO.- No admitir la subsanación presentada en fecha 21/02/2024 por SANCHEZ ALVAREZ, MARIA DOLORES, abona el 50% de la tasa, pero no cumple el requisito recogido en las bases de la convocatoria relativo a la tasa para desempleados:

- "2.3. Tarifa para desempleados: Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:
- a) Del 100 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.
- b) Del 50 por cien a los sujetos pasivos que, <u>en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses.</u>

Para la aplicación de la corrección deberá acreditar las circunstancias descritas en el párrafo anterior, mediante la presentación de Certificado de desempleo emitido por el Instituto nacional de Empleo o, en su caso, por el Servicio Regional de Empleo que corresponda."



TERCERO.- Incluir como admitidas a D.ª CRISTINA LOZANO LOPEZ que por error material no apareció en listado provisional y a D.ª MARIA DEL MAR LIÑAN COCA que por error material apareció en el listado provisional como excluida.

CUARTO.- Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria, el siguiente listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para la selección de 4 TÉCNICOS/AS, funcionarios/as interinos/as para el programa PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, así como las causas de exclusión:

Nº	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A CAUSAS
1	***4722**	ALVAREZ MARTINEZ, FRANCISCO	ADMITIDO
2	***5535**	CUENCA MARTIN, RAFAEL ANTONIO	ADMITIDO
3	***8905**	ESTEVEZ MUÑOZ, MARIA INMACULADA	ADMITIDA
4	***4417**	FAJARDO CORRAL, IRENE	ADMITIDA
5	***9540**	GARCIA FERNANDEZ, SOLEDAD	ADMITIDA
6	***7703**	GUTIERREZ BLANCO, ANA MARIA	ADMITIDA
7	***7096**	IBAÑE MOLINO, LAURA MARIA	EXCLUIDA,2
8	***1685**	JULIAN CABRERA, MARIA GABRIELA	ADMITIDA
9	***2878**	LIÑAN COCA, MARIA DEL MAR	ADMITIDA
10	***8404**	LOPEZ COZAR, JULIA	ADMITIDA
11	***4592**	LOPEZ LOPEZ, EVA SALUD	ADMITIDA
12	***9579**	LOZANO CASTILLO, ESTER	ADMITIDA
13	***6372**	LOZANO LOPEZ, CRISTINA	ADMITIDA
14	***2755**	MEDINA GARCIA, SERGIO	ADMITIDO
15	***4013**	MORENO GARCIA, MARIA TERESA	ADMITIDA
16	***2974**	MUÑOZ ZEA, MARIA ROCIO	ADMITIDA
17	***1300**	NAVARRO NAVARRO, ENCARNACION	ADMITIDA
18	***8369**	PERAMOS ESTEBAN, PILAR	ADMITIDA
19	***4231**	PEREZ HERRERA, ROSA MARIA	ADMITIDA
20	***4955**	PEREZ MONTES, ANABEL	EXCLUIDA,1,2
21	***6664**	RODRIGUEZ TORRES, LORENA	ADMITIDA
22	***2465**	SANCHEZ ALVAREZ, MARIA DOLORES	EXCLUIDA,2
23	***0258**	SANCHEZ PARIS, SANDRA	ADMITIDA
24	***4108**	YERPES SANCHEZ, MARIA	ADMITIDA

Causas de exclusión:

^{1.-} No presentar el título el título exigido en la convocatoria.

^{2.-} No acreditar el abono de la tasa y/o no presentar certificado de desempleo emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal o por el servicio autonómico de empleo de figurar como demandante de empleo en la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial. Para bonificación de tasas deberá presentar documento denominado "informe de situación administrativa" del SAE.



QUINTO.- Finalizado este plazo y conforme a lo dispuesto en la base cuarta de las generales que indica "se dictará resolución por el órgano competente, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición", se informa:

FECHA: 8 de marzo de 2024

LUGAR: SALON DE PLENOS-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

HORA: 10.00

SEXTO.- La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en las Bases específicas de la convocatoria, que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 26 de fecha 07/02/2024, para conocimiento general.

SEPTIMO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico, apartado Oferta pública de empleo, y en la web www.motril.es.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.